

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	RESOLUCIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.06.01
		Versión : 01	
		Pág. 1 de 1	

RESOLUCION No. 062
(08 de Septiembre de 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente de la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, en uso de sus facultades constitucionales, legales conferidas por el Acuerdo Número 004 de 2003 artículo 28 numeral 5 expedido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que la titular del cargo de gerente código 085 grado 03 Dra. LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARÍA debe ausentarse los días 15, 16 y 17 de Septiembre del 2016 por motivo de asistencia al seminario llamado **DESARROLLO DE COMPETENCIAS COACH PERSONALES Y ORGANIZACIONALES PARA EL LIDERAZGO** dictado por el **INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INAP** en AMAZONAS.

Que conforme a lo anterior, se hace necesario encargar a la Dra. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien cumple con los requisitos y perfil, para que desempeñe las funciones de Gerente de la ESE CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL LA SALUD durante el tiempo establecido para llevar a cabo la diligencia antes descrita.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Único: ENCÁRGUESE a la Dra. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, identificada con cédula de ciudadanía No. **63. 552.094 expedida en Bucaramanga**, en el cargo de Gerente, código 085 grado 03 de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca.

PARÁGRAFO. El encargo será durante los días 15, 16 y 17 de Diciembre del 2016, tiempo durante el cual la titular se encontrará ausente de la ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Floridablanca, a los Ocho (08) días del mes de Septiembre de dos mil Dieciséis (2016).



Vo.Bo. VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica



LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
GERENTE.

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	ACTAS DE POSESION		
	Fecha:	2009	Código TRD: 15.01.20
			Versión : 01
			Pág. 1 de 1

**DILIGENCIA DE POSESION DELA DRA. VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES COMO GERENTE
ENCARGADA DE LA E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD.**

En Floridablanca, Santander, a los Nueve (09) días del mes de Septiembre de dos mil Dieciséis (2016), se presentó ante este despacho la Dra. **VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63. 552.094** expedida en Bucaramanga, con el fin de tomar posesión durante los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 2016, en el cargo de Gerente encargado, código 085 grado 03 de la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud, por el cual ha sido encargado mediante Resolución No. 062 del Ocho (08) de Septiembre de dos mil Dieciséis (2016).

En tal virtud la Gerente de la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud, le tomó la promesa formal de juramento, previa la imposición del artículo 122 de la Constitución Nacional, por cuya gravedad prometió cumplir bien, fiel y honradamente con los deberes a su cargo, quedando en esta forma debidamente posesionado. Para tal efecto presentó el original de la cédula de ciudadanía.

El posesionado manifiesta no estar incurso en alguna Incompatibilidad o Inhabilidad determinadas por la Ley para el ejercicio del cargo.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron el día Nueve (09) de Septiembre de 2016

Gerente,


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
Gerente

Posesionado,


VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
C.C. No. 63. 552.094
Gerente (S)